

**AGUSTINO S.A.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**DE ACCIONISTAS**

(Primera y Segunda Convocatoria)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas de AGOSTINO S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 21 de enero de 2016, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Maipú 778 P.I de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Designación de accionistas para que confeccionen y firmen el acta de Asamblea, juntamente con el Presidente del Directorio.
- 2) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y cuadros anexos relacionados, correspondientes al ejercicio económico N° 6 cerrado el 30 de Setiembre de 2015.
- 3) Destino de los resultados no asignados.
- 4) Determinación de los honorarios de los miembros del directorio.
- 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de quienes ocuparan dichos cargos durante tres ejercicios.

**EL DIRECTORIO**

NOTA: se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los requisitos del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

\$ 165 281559 Dic. 30 Ene. 7

---

**AUMEC S.A.**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Directorio de AUMEC S.A. convoca a sus socios a para participar de la Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 21 de Enero de 2016 a las 18 horas en su sede social de avenida de Mayo N° 1728 de Arequito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1° Designación de dos asambleístas que juntamente con el presidente deberán confeccionar y suscribir el acta de la asamblea.
- 2° Aprobación del incremento del capital social, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones nominativas, de un valor nominal de \$ 1 (Pesos Uno); emitiéndose de manera proporcional, acciones ordinarias clase "A" y "B" con derecho a cinco y un voto, respectivamente. La integración será en efectivo, delegándose en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. El capital podrá ser incrementado hasta el quíntuplo conforme el Art. 188 LGS.

Nota: En caso de no contar con quórum, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes. Los accionistas que concurran, deberán cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación para que se los inscriba en el libro de asistencia.

\$ 247,50 281543 Dic. 30 Ene. 7

---